

## INFORME DEL COMISARIO

A la Asamblea General de Accionistas de MOGUSRI S.A.

En mi carácter de comisario y en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Compañía y los estatutos de MOGUSRI S.A., rindo a ustedes mi informe sobre los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2006, que presenta a ustedes el Consejo de Administración.

Asistí, a las asambleas de accionistas y juntas de consejo de administración a las que fui convocado, y obtuve de los directores y administradores la información sobre las operaciones, documentación y registro que consideré necesario examinar. Mi revisión se efectuó de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas.

En mi opinión, los criterios y políticas contables y de información empleados por la sociedad, y considerados por los administradores para preparar los estados financieros que se presentan a esta asamblea, son adecuados y suficientes. También en mi opinión, los estados financieros antes mencionados reflejan, en todos los aspectos importantes, la situación financiera consolidada de MOGUSRI S.A., los resultados de sus operaciones, por el año terminado en esa fecha, de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

  
Srta. Mayra Iza Chango  
**Comisario**



Ventanas, marzo 12 del 2007